



ARAGÓN

Aragón es clave para la conservación y recuperación del quebrantahuesos tanto en España como en Europa. Junto a Castilla y León tiene las mejores poblaciones de milano real y alimoche en España, lo que equivale a decir europeas e incluso mundiales. Ambas especies son las más afectadas por el veneno debido a su gran facilidad para detectar y consumir pequeños cebos. Las cifras de alimoche encontrados envenenados en Aragón en los últimos quince años llegan a los cuarenta ejemplares, mientras que las de milano real se acercan a los cincuenta y de quebrantahuesos se han contabilizado por lo menos diez.

El escaso seguimiento que se hace de las poblaciones de milano real y de alimoche lleva a que se estime, de manera muy optimista, que la cifra de animales envenenados corresponda a un 10% de la mortalidad real, lo que elevaría las muertes a un mínimo de 400 alimoches y 500 milanos reales. El alimoche conserva en España unas 1.400 parejas reproductoras, aunque su población ha sufrido un fuerte declive en los últimos quince años y en algunos puntos, como el Valle del Ebro, se estiman reducciones de hasta un 70%. Recientemente ha sido considerado “en peligro” en el Libro Rojo de los vertebrados españoles.

Para el caso del quebrantahuesos, que está sometido a un mayor seguimiento, estimamos que el porcentaje de hallazgos podría llegar al 15%, lo que supondría 67 ejemplares envenenados en el periodo mencionado, siendo la población de unas 120 parejas nidificantes.

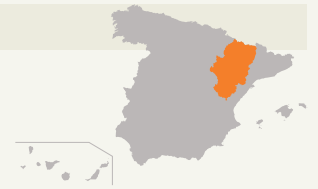
- 1 PLAN REGIONAL CONTRA EL VENENO Y GRADO DE DESARROLLO**

Existe un plan regional aprobado en mayo de 2007, mediante Orden del Departamento de Medio Ambiente, bajo el título de *Plan de Acción para la erradicación del uso ilegal de venenos en el medio natural en Aragón*. El desarrollo de las acciones está siendo lento. Faltan todavía varios protocolos de actuación, como el legal, que se encuentra aún en borrador, si bien la intención es aprobarlo este año.
- 2 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**

Escasa disponibilidad en tiempo y recursos dedicados al veneno por los técnicos de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad y de las provincias. Se están realizando analíticas de cebos y especies presuntamente envenenados, en plazos razonables y con un laboratorio acreditado. Se cuenta con un veterinario especializado en el Centro de Recuperación de La Alfranca que hace necropsias y emite informes previos al envío a toxicología. Existe un aspecto pionero, la realización de analíticas de anticoagulantes en fauna silvestre, con resultados llamativos. Hay un técnico en la citada Dirección General, coordinador regional del plan, que centraliza la información.
- 3 VIGILANCIA Y PREVENCIÓN**

No hay planes de vigilancia en las provincias. Está en marcha la dotación de una patrulla canina para la detección de cebos y especies envenenados, con la colaboración de Andalucía, a través de un proyecto LIFE+, pero todavía no está operativa.
- 4 ESPECIALIZACIÓN DE AGENTES**

En estos momentos no existe especialización de agentes contra el veneno. Sin embargo el plan establece la constitución “en cada Servicio Provincial de Medio Ambiente de un equipo de agentes para la protección de la naturaleza, encargados de las tareas específicas relacionadas con la persecución del empleo de venenos”. En 2010 un agente de cada provincia asistió a un curso de especialización en Andalucía. El próximo mes de mayo, a través de otro proyecto LIFE+ promovido por SEO/BirdLife, se van a iniciar cursos de formación especializada en investigación de venenos para 48 agentes de toda la comunidad (dos por cada comarca medioambiental de las tres provincias).



-
- 5** **NORMATIVA PROPIA Y GRADO DE DESARROLLO** Aragón no tiene normativa que establezca obligaciones legales de comunicación de la aparición de cebos y especies presuntamente envenenados por parte de los titulares de aprovechamientos (cinegéticos o ganaderos) o arrendatarios. No se establece la responsabilidad del titular cinegético o arrendatario para adoptar las medidas de vigilancia que impidan la aparición de venenos.
-
- 6** **RESOLUCIONES EJEMPLARIZANTES (recuperadoras, cautelares o sancionadoras)** No existen, a pesar de haber casos relevantes donde se debían haber adoptado este tipo de resoluciones en los últimos años. No se han producido suspensiones de actividad en cotos de caza, ni como medida sancionadora ni como medida encaminada a reparar el daño biológico ocasionado.
-
- 7** **SENSIBILIZACIÓN DE GRUPOS DE RIESGO (cazadores y ganaderos)** No hay líneas específicas desarrolladas.
-
- 8** **TRANSPARENCIA EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN** Aragón ha enviado la información solicitada.
-

CONCLUSIÓN

Aragón solo consigue aprobar dos de los ocho parámetros evaluados. La existencia de un plan regional supone una expectativa de mejora a corto plazo si se desarrollan aspectos clave. Las deficiencias en la vigilancia e investigación especializada tienden a minimizar el número de casos y, en consecuencia, también los efectos del veneno sobre las especies. Aun así el número de envenenamientos es muy relevante. Las iniciativas en curso durante 2011 supondrán un importante impulso en la lucha contra el veneno.

PETICIONES DE WWF

Dentro de lo contemplado en el plan, es urgente avanzar en las medidas de prevención y vigilancia, la especialización de un grupo de agentes de protección de la naturaleza a escala provincial y la aplicación de resoluciones administrativas ejemplarizantes. La dotación de una patrulla canina regional es también un elemento importante, aunque es deseable la existencia de una por provincia.